Agente de la Policía Local de l'Ajuntament de Súria 2026

Muestra gratuita del temario: índice completo y un capítulo entero con su test



El temario completo: 40 temas del anexo · 40 capítulos · 800 preguntas de test

Material de estudio no oficial, elaborado a partir de las bases de la convocatoria y del texto consolidado de cada norma en el BOE. Lo que vale es lo publicado por la entidad convocante. Actualizado el 19 de noviembre de 2026.

Índice: los 40 temas del anexo

Cada tema del anexo está explicado en uno o varios capítulos. Los capítulos sirven para varios temas cuando las bases reparten una misma ley en epígrafes distintos.

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
1	Historia de Cataluña (parte I): de la antigüedad al siglo XVIII	1
2	Historia de Cataluña (parte II): del siglo XIX al siglo XXI	1
3	Historia de la policía de Cataluña	2
4	El ámbito sociolingüístico	3
5	El entorno geográfico y social de Cataluña	4
6	Las tecnologías de la información en el siglo XXI	5, 6
7	Conocimiento del municipio de Súria: datos demográficos, sociología, economía, cultura, territorio, historia y actualidad del municipio	7
8	La ordenanza de convivencia ciudadana de Súria	7
9	El Estatuto de Autonomía de Cataluña (EAC)	8
10	Las instituciones políticas de Cataluña	8
11	El ordenamiento jurídico del Estado	9
12	Los derechos humanos y los derechos constitucionales	10, 11
13	Las instituciones políticas del Estado	12, 13
14	Los órganos jurisdiccionales. Poder judicial y Tribunal Constitucional	14, 15
15	La organización territorial del Estado	16
16	La Unión Europea	17
17	Las competencias del municipio en materia de seguridad	18, 19
18	La coordinación entre administraciones y cuerpos policiales que actúan en Cataluña	19
19	La policía de Cataluña: Mossos d'Esquadra y Policías Locales	19, 20
20	La función policial en materia de seguridad ciudadana	21
21	La función policial en la investigación de delitos	22
22	La función policial en seguridad vial y tráfico	23
23	El código deontológico policial	24, 25

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
24	El marco legal de la seguridad en el Estado: Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo. Concepto, misión y objetivos de la Policía. Normas básicas de actuación. Los diferentes cuerpos policiales del Estado español	26
25	Ley de las policías locales: disposiciones generales. Principios de actuación y funciones. La coordinación de las policías locales y la colaboración con los otros cuerpos policiales. Estructura y organización de la policía local. Régimen disciplinario	20, 27
26	Ley de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Normas generales de circulación. Señalización. Permisos y licencias de conducir. Condiciones de los vehículos para poder circular	23, 28, 29, 30
27	Ley Orgánica 1/2015, del Código Penal	31
28	Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana 4/2015, de 30 de marzo	21
29	La policía judicial. La detención. Los derechos del detenido. El procedimiento de habeas corpus	22, 32
30	El atestado policial. Concepto. Naturaleza. Formas de iniciación, requisitos formales, valor procesal, diligencias que lo integran, las actas, inspección ocular y recogida de pruebas	22
31	La inviolabilidad del domicilio. Supuestos de entrada y salida. Domicilio de las personas jurídicas	22, 11, 33
32	El Código Penal. Los delitos. La acción. El bien jurídico protegido. Las formas de comisión del delito y las personas criminalmente responsables	31
33	Ley 16/1991, de 10 de julio, de las policías locales de Cataluña	20
34	Ley 4/2003, de 7 de abril, de ordenación del sistema de seguridad pública de Cataluña	19
35	El régimen local en Cataluña. Clases de entidades locales. La normativa de régimen local de Cataluña	34
36	La organización municipal. Competencias de los ayuntamientos	34, 18, 35
37	La función pública. El personal al servicio de los entes locales. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. El código de conducta regulado en el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público	36, 37, 38
38	Procedimiento administrativo	39
39	El acto administrativo: concepto y clases. La motivación y la forma. El silencio administrativo. La eficacia del acto administrativo: principios generales. La notificación y la publicación. Invalidez de los actos: nulidad de pleno derecho, anulabilidad	40

Tema	Enunciado de las bases	Capítulos
40	El procedimiento administrativo: concepto, principios e importancia. El procedimiento administrativo común: regulación. La estructura del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. Los plazos administrativos: regulación y jurisprudencia	39

Capítulo 1

Historia de Cataluña: de la antigüedad al siglo XVIII y del siglo XIX al siglo XXI

Este capítulo cubre los temas 1, 2 del anexo.

Normas: Sin norma de referencia (unidad doctrinal con cronología) (consolidado: hechos anclados en fuentes oficiales y enciclopédicas abiertas, citadas en cada respuesta) · Ley Orgánica 4/1979, de Estatuto de Autonomía de Cataluña (Estatuto de Sau) (consolidado: texto consolidado del BOE consultado el 19 de noviembre de 2026) · Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña (consolidado: texto consolidado del BOE consultado el 19 de noviembre de 2026)

En pocas palabras

- La historia institucional de Cataluña gira en torno a la Generalitat: la Diputació del General, cuyo origen se sitúa en las Corts de Cervera de 1359 (Berenguer de Cruïlles, considerado su primer presidente) y que quedó configurada como institución propia de Cataluña en las cortes de 1364-1365, fue suprimida al día siguiente de la caída de Barcelona del 11 de septiembre de 1714; el Decreto de Nueva Planta se publicó en Cataluña el 16 de enero de 1716.
- El siglo XIX trae la división provincial de 1833, la industrialización y la Renaixença; el XX, la Mancomunitat de Prat de la Riba (1914-1925), la Generalitat republicana de Macià y Companys (1931-1939), el franquismo y la restauración: Tarradellas en 1977, Estatuto de Sau (referéndum del 25 de octubre de 1979, sancionado el 18 de diciembre) y primer Parlament en 1980.
- El ciclo se cierra con el Estatuto vigente, la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, aprobada por referéndum y en vigor desde el 9 de agosto de 2006, modulada parcialmente por la sentencia del Tribunal Constitucional de 2010.

La historia de Cataluña que piden los temarios de oposiciones es, sobre todo, la historia de sus instituciones: de la Diputació del General medieval a la Generalitat contemporánea. En esta unidad la recorres con los hitos que se preguntan, y cada dato lleva al lado su fuente donde está publicado: la web de historia de la Generalitat, la cronología del portal de archivos de la Generalitat, el sitio institucional de la Mancomunitat, la Enciclopèdia Catalana y, para el origen de la Diputació y la antigüedad, la Viquipèdia, más los dos Estatutos en el BOE.

Cataluña en cinco etapas



De la Diputació del General a 1714

La Generalitat no nació con ese nombre. Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña, la Diputació del General era la representación permanente y ordinaria del «General» o Generalitat de Cataluña: surgía de la Cort General, formada por el rey y los representantes de los estamentos, y su función era ejecutar decisiones, sobre todo fiscales, que requerían más tiempo que la reunión de las cortes. Su génesis fue un proceso de unos ochenta años, desde finales del siglo XIII hasta mediados del XIV, que arranca con la Cort de Barcelona de 1283, presidida por Pedro el Grande, donde se implantó el sistema pactista: el rey no podía promulgar constituciones ni exigir impuestos generales sin la autorización de los tres estamentos o braços (el militar, el eclesiástico y el real o popular).

Los hitos de esa génesis, según la misma web, son estos: en 1359, en la Cort de Cervera, se formaron dos comisiones, una para el Braç Real y otra para los braços eclesiástico y militar; en las Corts de Montsó (1362-1363) se crearon nuevos impuestos sobre el comercio, las «generalitats» o «derechos del General»; y en la Cort de Barcelona-Lleida-Tortosa (1364-1365) se estableció un sistema de deuda pública y se llegó a la creación definitiva de una Diputació del General solo para Cataluña, con sede en Barcelona. La tradición historiográfica toma como año fundacional 1359 porque el acta de esa corte, fechada el 19 de diciembre de 1359 (conservada en el archivo

comarcal de Cervera), recoge el nombramiento de los diputados encargados de administrar el donativo concedido al rey, entre ellos Berenguer de Cruïlles, obispo de Girona, a quien esa misma tradición considera el primer presidente de la Generalitat (Viquipèdia, «Cort de Cervera (1359)»; esta precisión no figura en la web oficial de la Generalitat).

Después vino la expansión. Al extinguirse la casa de Barcelona en 1410 se abrió el Interregno, que acabó con el Compromiso de Caspe de 1412 y la llegada de la dinastía Trastámara. La Cort de Barcelona de 1413 fue clave para reforzar el pacto entre el monarca y los estamentos: dio a la Diputació funciones políticas para garantizar el cumplimiento de las leyes y vigilar que el rey y sus oficiales respetaran los derechos establecidos. La Diputació gestionaba uno de los primeros tesoros públicos de Europa y a principios del siglo XV ya funcionaba de forma permanente. Entre 1462 y 1472 estalló la guerra civil contra Juan II, que acabó con la Capitulación de Pedralbes (1472). Un dato de geografía institucional: en 1410 el Val d'Aran se integró voluntariamente en el Principado con el compromiso de contribuir financieramente a la Diputació a cambio de protección militar.

Antes de la Diputació: antigüedad y Alta Edad Media

El tema empieza en la antigüedad. Según la Viquipèdia (artículos «Empúries», «Tàrraco», «Conquesta carolíngia de Catalunya» y «Guifré el Pilós»), los foceos procedentes de Massalia fundaron Empúries hacia 575 a. C. En 218 a. C., durante la Segunda Guerra Púnica, Gneo Cornelio Escipión desembarcó en Empúries y empezó la conquista romana de la costa catalana hasta el Ebro; el origen de Tàrraco está en la guarnición que dejaron los hermanos Escipión ese año. Tras el dominio visigodo y musulmán, Barcelona se rindió el 3 de abril de 801 al ejército de Luis el Piadoso, mandado por Guillermo de Tolosa. Guifré el Pilós (840-897), conde de Barcelona, Osona y Girona desde 878, es la figura a la que se atribuye el origen de la dinastía condal catalana; murió en 897 en una razia musulmana.

El siglo XVII y la Guerra de Sucesión

El siglo XVII trae las guerras que los exámenes citan con año. Según la cronología oficial del portal de archivos de la Generalitat: en 1640 estalla la Guerra dels Segadors con el Corpus de Sang; la guerra termina en 1652; y en 1659 el Tratado de los Pirineos comporta la pérdida de la Cataluña Norte (el Rosellón y parte de la Cerdaña pasan a Francia). En 1705 se firma el Pacto de Génova, la alianza catalano-británica en la Guerra de Sucesión, que acaba con la capitulación de Barcelona el 11 de septiembre de 1714 (la del castillo de Cardona se firma el 18 de septiembre).

La represión institucional fue inmediata, y la web oficial de la Generalitat la detalla: al día siguiente de la capitulación de Barcelona se suprimieron la Diputació del General, el Consell de Cent barcelonés y el Braç de Noblesa, con sus bienes confiscados. Felipe V alegó el derecho de conquista para implantar el régimen que la Cataluña pactista había resistido desde el siglo XV.

El remate legal llega con el Decreto de Nueva Planta, publicado en Cataluña el 16 de enero de 1716. El nuevo régimen, según la misma fuente, excluía la representación de la sociedad catalana

y reforzaba la supremacía de las autoridades militares sobre las civiles: el gobierno provincial se basó en un dualismo entre el capitán general, que era también presidente del tribunal civil, y la Real Audiencia, con sede en la Casa de la Diputació; juntos constituían el Real Acuerdo, aunque en la práctica la Audiencia quedó reducida a órgano consultivo, y las tensiones se resolvían ante el Consejo de Castilla.

El siglo XIX: provincias, fábricas y Renaixença

Con el liberalismo llega la fragmentación administrativa: la división provincial de 1833 respetó los límites exteriores del antiguo Principado, pero lo hizo desaparecer como entidad política al dividirlo en cuatro provincias (Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona), como recuerda la web oficial de la Generalitat en su página sobre las diputaciones del siglo XIX. Es el dato que enlaza con la Mancomunitat, nacida para recuperar la unidad rota por la división provincial de 1833 (sitio oficial de la Mancomunitat).

En paralelo, Cataluña vive la industrialización: la Cataluña del XIX es la región fabril por excelencia, con la industria textil algodonera como motor, lo que explica el peso de Barcelona y la aparición de una sociedad industrial urbana. La web oficial de la Generalitat ofrece dos datos oficiales que fijan la magnitud del cambio: la implantación del sufragio universal masculino en 1890 y la agregación del Pla de Barcelona, que creó un municipio de medio millón de habitantes, cambiaron el mapa político de la capital; y las limpias elecciones municipales de 1901 arrinconaron a los partidos dinásticos en Barcelona y dibujaron el primer sistema de partidos propio, con la Lliga Regionalista y los republicanos como fuerzas hegemónicas. La política catalana del siglo XX nace de esa Barcelona industrial: la burguesía fabril, las clases medias y el movimiento obrero son la sociedad que las instituciones del siglo XX tendrán que representar. Y culturalmente llega la Renaixença, el movimiento que recupera la lengua y la literatura catalanas: la Enciclopèdia Catalana la sitúa como el despertar de la identidad catalana que confluye, junto al catalanismo político, en la Mancomunitat. Los hitos políticos del catalanismo que la enciclopedia cita: las Bases de Manresa de 1892, programa regionalista que contemplaba la creación de órganos de autogobierno, y las victorias electorales de la Lliga Regionalista (1901) y de Solidaritat Catalana (1907).

La Mancomunitat (1914-1925)

La primera institución común tras 1714 fue la Mancomunitat de Cataluña, constituida el 6 de abril de 1914 en el Palau de la Generalitat: la federación de las cuatro diputaciones provinciales, con Enric Prat de la Riba como primer presidente (elegido ese mismo día, con los diputados de las cuatro diputaciones). Su base legal fue el decreto del gobierno de Eduardo Dato de 18 de diciembre de 1913, que permitía la unión de diputaciones para fines administrativos: solo las catalanas lo aprovecharon, y por eso la web oficial de la Generalitat la presenta como antecedente directo de la Generalitat contemporánea (1914-1925). El proyecto de Prat de la Riba era dotar a cada municipio de escuela, biblioteca, teléfono y carretera; a su muerte, el 1 de agosto de 1917, le sucedió Josep Puig i Cadafalch. La dictadura de Primo de Rivera la suprimió en 1925.

La Generalitat republicana (1931-1939)

Con la proclamación de la Segunda República, Francesc Macià, líder de Esquerra Republicana de Cataluña, partido triunfador en Cataluña en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, proclamó la República catalana y pactó con el gobierno provisional español: en 1931 quedó constituida con carácter provisional la Generalitat de Cataluña, presidida por Macià y compuesta por un consejo o gobierno. El mismo año, una comisión ultimó en Núria el anteproyecto de Estatuto (20 de junio de 1931), que fue aprobado en referéndum.

La adaptación constitucional obligó a reformarlo: la Constitución de 1931 no estableció un Estado federal, sino un Estado integral compatible con la autonomía de municipios y regiones. El Estatuto de Núria, una vez reformado, fue promulgado el 15 de septiembre de 1932 sin referéndum: definió Cataluña como región autónoma, con hacienda propia, y configuró el núcleo de instituciones de la Generalitat definitivo: Parlament, presidente y Consell. En 1932, con la aprobación del Estatuto y las elecciones al Parlament, Macià quedó ratificado como presidente. A su muerte, el 25 de diciembre de 1933, le sucedió Lluís Companys, que el 6 de octubre de 1934 proclamó unilateralmente un «Estat Català» dentro de la República Federal española; la proclamación fue desautorizada, Companys fue destituido y encarcelado, y la Generalitat quedó suspendida hasta 1936, cuando el triunfo del Frente Popular comportó la amnistía y su reposición en la presidencia.

La Guerra Civil (1936-1939) acaba con la institución: Franco firmó en Burgos el 5 de abril de 1938 el decreto que abolía la Generalitat, y con la ocupación militar de Cataluña, completada a comienzos de 1939, se suprimió y se confiscó su patrimonio. Companys se exilió en Francia y, tras la ocupación alemana, fue detenido por los nazis, entregado a la policía franquista y fusilado en el castillo de Montjuïc el 15 de octubre de 1940. La memoria del autogobierno sobrevivió, durante la dictadura, en la figura de los presidents en el exilio.

La restauración: de Tarradellas al Estatuto vigente

Con la Transición llega el retorno. En 1977, tras el triunfo electoral de las fuerzas favorables a la autonomía, Josep Tarradellas, que había sido conseller primero del gobierno catalán y estaba reconocido como depositario de la legalidad republicana de la Generalitat, negoció su restablecimiento: el decreto de 29 de septiembre de 1977 le reconoció como presidente de la Generalitat, la única autoridad republicana que retornó de un exilio de cuarenta años, y Tarradellas formó un gobierno con todas las fuerzas parlamentarias salvo Alianza Popular. La Constitución de 1978, aprobada en referéndum el 6 de diciembre, abrió el marco definitivo.

El Estatuto de Sau lo redactó la Comisión de los Veinte, reunida en el parador de Sau; asumido por la Asamblea de Parlamentarios el 16 de diciembre de 1978, lo aprobó la comisión constitucional del Congreso el 13 de agosto de 1979, fue sometido a referéndum el 25 de octubre de 1979, con resultado favorable, y el rey lo sancionó el 18 de diciembre de 1979 (Ley Orgánica 4/1979). Tras las primeras elecciones al Parlament de Cataluña de 1980 (el Parlament se constituyó el 10 de abril de 1980 y eligió presidente a Heribert Barrera), la Generalitat quedó plenamente restaurada y

Jordi Pujol, líder de la fuerza más votada, fue elegido presidente de la Generalitat. El ciclo autonómico de referencia se cierra con el Estatuto vigente: la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, aprobada por las Cortes Generales tras su aprobación parlamentaria y referéndum en Cataluña, en vigor desde el 9 de agosto de 2006 (el Parlament aprobó la propuesta el 30 de septiembre de 2005 y el referéndum fue el 18 de junio de 2006), parcialmente modulada después por la sentencia del Tribunal Constitucional de 2010.

La cronología completa, de un vistazo

La tabla de siempre, con su fuente al lado. Si la recorres de arriba abajo, tienes el tema controlado:

Año	Hecho	Fuente
1359	Corts de Cervera; acta del 19 de diciembre, Berenguer de Cruïlles (considerado primer presidente)	Web oficial de la Generalitat (Cervera); Viquipèdia (acta y Cruïlles)
1410	Integración voluntaria del Val d'Aran en el Principado	Web oficial de la Generalitat
1413	Cort de Barcelona: la Diputació recibe funciones políticas de garantía de las leyes	Web oficial de la Generalitat
1364-1365	Cort de Barcelona-Lleida-Tortosa: creación definitiva de la Diputació solo para Cataluña	Web oficial de la Generalitat
1640	Corpus de Sang: estalla la Guerra dels Segadors	Cronología oficial de archivos
1652	Fin de la Guerra dels Segadors	Cronología oficial de archivos
1659	Tratado de los Pirineos: pérdida de la Cataluña Norte	Cronología oficial de archivos
1705	Pacto de Génova	Cronología oficial de archivos
1714	Capitulación de Barcelona (11 de septiembre) y de Cardona (18 de septiembre)	Cronología y web oficial de la Generalitat
1716	Decreto de Nueva Planta (publicado el 16 de enero)	Web oficial de la Generalitat
1833	División provincial: cuatro provincias	Web oficial de la Generalitat
1892	Bases de Manresa	Enciclopèdia Catalana
1913	Decreto Dato (18 de diciembre)	Sitio oficial de la Mancomunitat
1914	Mancomunitat: constitución el 6 de abril, Prat de la Riba	Sitio oficial de la Mancomunitat
1917	Muerte de Prat de la Riba; sucede Puig i Cadafalch	Sitio oficial de la Mancomunitat
1925	Supresión de la Mancomunitat	Web oficial de la Generalitat
1931	Generalitat provisional, Macià; anteproyecto de Núria (20 de junio)	Web oficial de la Generalitat
1932	Estatuto promulgado el 15 de septiembre; Macià ratificado	Web oficial de la Generalitat

Año	Hecho	Fuente
1934	Proclamación de Companys, destitución y cárcel	Web oficial de la Generalitat
1938-1940	Decreto de abolición (5 de abril de 1938); Companys fusilado el 15 de octubre de 1940	Web oficial de la Generalitat
1977	Decreto de 29 de septiembre: Tarradellas presidente	Web oficial de la Generalitat
1979	Estatuto de Sau (referéndum del 25 de octubre)	Web oficial de la Generalitat
1980	Primer Parlament (10 de abril), Jordi Pujol	Web oficial de la Generalitat
2006	Estatuto vigente (en vigor el 9 de agosto)	Web oficial de la Generalitat y LO 6/2006

Un consejo de estudio antes de seguir: aprende la tabla por bloques de etapa, no como una lista plana. Primero la Cataluña pactista (1359-1714, cuatro filas), luego el siglo de las guerras (1640-1716, cinco filas), luego el XIX (1833-1914, tres filas) y al final el siglo XX en tres oleadas: Mancomunitat (1913-1925), República (1931-1934) y restauración (1977-2006). Cada bloque se recuerda mejor con su lógica que con sus fechas sueltas, y así el día del examen puedes reconstruir cualquier dato a partir del bloque.

Sobre la etapa democrática larga, la web oficial de la Generalitat añade dos datos que conviene tener: Convergència i Unió fue la fuerza mayoritaria del Parlament durante cinco legislaturas en las primeras décadas autonómicas, y el Estatuto vigente entró en vigor el 9 de agosto de 2006. La sentencia del Tribunal Constitucional de 2010, que declaró inconstitucionales o interpretó varios artículos del Estatuto, es el último hito de la cronología que los temarios suelen pedir (Sentencia 31/2010, de 28 de junio).

Otros hitos de la web oficial

La web oficial de la Generalitat recoge más fechas que pueden aparecer en el examen: la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930); las Bases per a l'autonomia de Catalunya, aprobadas por la Mancomunitat el 25 de noviembre de 1918, y el proyecto de Estatuto de 25 de enero de 1919, rechazado por el gobierno y las Cortes sin debate; el Pacto de San Sebastián (17 de agosto de 1930), que incluía la autonomía de Cataluña en la futura República; el Estatuto Interior de Cataluña de 25 de mayo de 1933; las elecciones al Parlament republicano del 20 de noviembre de 1932 y las del Frente Popular del 16 de febrero de 1936; la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975; y, ya en democracia, el Pacto del Tinell tras las elecciones del 16 de noviembre de 2003, que llevó a Pasqual Maragall a la presidencia.

Lo que más se pregunta

Dato con trampa	Respuesta con su fuente
¿Dónde y cuándo se sitúa el origen de la Generalitat?	Corts de Cervera, 1359 (acta del 19 de diciembre, Berenguer de Cruïlles, considerado primer presidente); configuración definitiva en 1364-1365 (web oficial de la Generalitat y Viquipèdia)
¿Cómo se llamaba entonces?	Diputació del General (web oficial de la Generalitat)
¿Los tres braços?	Eclesiástico, Militar o Nobiliario y Real (web oficial de la Generalitat)
¿Qué hizo la Cort de Barcelona de 1413?	Reforzó el pactismo y dio a la Diputació funciones políticas para garantizar el cumplimiento de las leyes (web oficial de la Generalitat)
¿Qué trató la Guerra dels Segadors?	Corpus de Sang 1640, fin en 1652; Tratado de los Pirineos y pérdida de la Cataluña Norte en 1659 (cronología oficial de archivos)
¿Qué se suprimió tras el 11-9-1714?	Al día siguiente: Diputació del General, Consell de Cent y Braç de Noblesa (web oficial de la Generalitat)
¿Cuándo se publicó la Nova Planta en Cataluña?	16 de enero de 1716 (web oficial de la Generalitat)
¿Qué dualismo gobernó Cataluña tras 1716?	Capitán general (presidente del tribunal civil) y Real Audiencia, juntos en el Real Acuerdo (web oficial de la Generalitat)
¿Cuántas provincias creó 1833 y qué rompió?	Cuatro; hizo desaparecer el Principado como entidad política (web oficial de la Generalitat)
¿Qué precede a la Mancomunitat?	La Renaixença y el catalanismo, con las Bases de Manresa de 1892 (Enciclopèdia Catalana)
¿Cuándo se constituyó la Mancomunitat y con qué presidente?	6 de abril de 1914, con Prat de la Riba; decreto Dato del 18-12-1913 (sitio oficial de la Mancomunitat)
¿Quién sucedió a Prat de la Riba en 1917?	Josep Puig i Cadafalch (sitio oficial de la Mancomunitat)
¿Cuándo se proclamó la Generalitat provisional?	1931, con Macià (web oficial de la Generalitat)
¿Cuándo se promulgó el Estatuto de Núria reformado?	15 de septiembre de 1932 (web oficial de la Generalitat)
¿Cuándo volvió Tarradellas?	Decreto de 29 de septiembre de 1977 (web oficial de la Generalitat)

Dato con trampa	Respuesta con su fuente
¿Qué Estatuto se votó en referéndum en 1979?	El de Sau, el 25 de octubre de 1979 (web oficial de la Generalitat; LO 4/1979)

Para memorizarlo

- **1359 con dos fechas:** las Corts de Cervera de 1359 y dentro el 19 de diciembre (elección de Cruïlles). Año grande, día pequeño.
- **1714 y 1716:** primero cae Barcelona (11 de septiembre de 1714) y al día siguiente las instituciones; la legalidad de la derrota llega dos años después (16 de enero de 1716, Nueva Planta). Caída, supresión, decreto.
- **1833 rompe y 1914 une:** la división provincial de 1833 parte el Principado en cuatro; la Mancomunitat de 1914 vuelve a unir las cuatro diputaciones. Piensa en un rompecabezas que tarda 81 años en rehacerse.
- **1914, 1917, 1925:** la Mancomunitat se constituye (1914), cambia de presidente al morir Prat de la Riba (1917) y la suprime Primo de Rivera (1925). Tres años terminados en cifra par.
- **1931 y 1932:** Macià restablece la Generalitat en 1931 y el Estatuto llega en 1932 (15 de septiembre). Primero la institución, luego la norma.
- **1977, 1979, 1980:** Tarradellas (1977), Estatuto de Sau en referéndum (1979), primer Parlament (1980). Un hito por año, en orden.

Test de 20 preguntas

De la Diputació del General al fin del régimen pactista

1. **Según la web oficial de la Generalitat, en la Cort de 1359 se formaron dos comisiones (una para el Braç Real y otra para los braços eclesiástico y militar). Esa corte se celebró en:**
    a. Barcelona
    b. Montsó
    c. Tortosa
    d. Cervera

2. **La tradición historiográfica considera primer presidente de la Generalitat, nombrado en la Cort de Cervera de 1359 (acta del 19 de diciembre), a:**
    a. Berenguer de Cruïlles
    b. Pere el Cerimoniós
    c. Ramon Berenguer IV
    d. Josep Irla

3. **Según la web oficial de la Generalitat, el «general de Cataluña» representado en cortes se articulaba en tres braços:**
    a. El civil, el penal y el mercantil
    b. El urbano, el rural y el real
    c. El rey, la reina y el principado
    d. El eclesiástico, el militar o nobiliario y el real (ciudades y villas de jurisdicción real)

4. **Según la web oficial de la Generalitat, la Cort de Barcelona que reforzó el pactismo tras el Compromiso de Caspe y dio a la Diputació funciones políticas para garantizar el cumplimiento de las leyes fue la de:**
    a. 1359
    b. 1401
    c. 1413
    d. 1497

5. **Según la web oficial de la Generalitat, el Val d'Aran se integró voluntariamente en el Principado de Cataluña en:**
    a. 1410, con el compromiso de contribuir financieramente a la Diputació a cambio de protección militar
    b. 1200, por boda real
    c. 1716, por el Decreto de Nueva Planta
    d. 1979, con el Estatuto de Sau

Guerra de Sucesión y Nova Planta

6. **Según la cronología oficial de archivos de la Generalitat, el Corpus de Sang que abre la Guerra dels Segadors tiene lugar en:**
    a. 1640
    b. 1652
    c. 1659
    d. 1705

7. **Según la cronología oficial de archivos de la Generalitat, la pérdida de la Cataluña Norte se produce con:**
    a. La batalla de Lützen
    b. El Pacto de Génova de 1705
    c. El Tratado de los Pirineos de 1659
    d. La Paz de Utrecht de 1713

8. **Según la web oficial de la Generalitat, tras la capitulación de Barcelona del 11 de septiembre de 1714:**
    a. Se restauró el Consell de Cent
    b. Se convocaron cortes inmediatas
    c. Al día siguiente se suprimieron la Diputació del General, el Consell de Cent y el Braço de Noblesa, con sus bienes confiscados
    d. No cambió nada hasta 1800

9. **Según la web oficial de la Generalitat, el Decreto de Nueva Planta se publicó en Cataluña:**
    a. El 11 de septiembre de 1714
    b. El 18 de septiembre de 1714
    c. El 6 de diciembre de 1718
    d. El 16 de enero de 1716

10. **Según la web oficial de la Generalitat, el gobierno provincial tras la Nova Planta se basó en el dualismo entre:**
    a. El presidente y el Parlament
    b. El capitán general, que era también presidente del tribunal civil, y la Real Audiencia; juntos constituían el Real Acuerdo
    c. El Consell de Cent y los gremios
    d. El obispo y el corregidor

El siglo XIX y la Mancomunitat

11. **Según la web oficial de la Generalitat, la división provincial de 1833:**
    a. Mantuvo el Principado como entidad política
    b. Creó una sola provincia catalana
    c. Dividió Cataluña en dos provincias
    d. Respetó los límites exteriores del antiguo Principado pero lo hizo desaparecer como entidad política, dividido en cuatro provincias

12. **Según la Enciclopèdia Catalana, el despertar de la identidad catalana que confluye en la Mancomunitat se conoce como:**
    a. La Ilustración
    b. El Barroco
    c. La Renaixença
    d. El novecentismo exclusivamente

13. **Según la Enciclopèdia Catalana, las Bases de Manresa se aprobaron en:**
    a. 1892, articulando un programa regionalista que contemplaba órganos de autogobierno
    b. 1914, con la Mancomunitat
    c. 1932, con el Estatuto
    d. 1833, con las provincias

14. **Según el sitio oficial de la Mancomunitat, el decreto del gobierno de Eduardo Dato que permitió la unión de diputaciones se fecha en:**
    a. 6 de abril de 1914
    b. 18 de diciembre de 1913
    c. 24 de octubre de 1913
    d. 9 de enero de 1914

15. **Según el sitio oficial de la Mancomunitat, el primer presidente de la Mancomunitat, elegido el 6 de abril de 1914, fue:**
    a. Josep Puig i Cadafalch
    b. Francesc Macià
    c. Enric Prat de la Riba
    d. Antoni Rovira i Trias

La Generalitat republicana y la restauración

16. **Según la web oficial de la Generalitat, en 1931 quedó constituida con carácter provisional la Generalitat de Cataluña, presidida por:**
    a. Lluís Companys
    b. Josep Tarradellas
    c. Jordi Pujol
    d. Francesc Macià

17. **Según la web oficial de la Generalitat, el Estatuto de Núria, una vez reformado, fue promulgado:**
    a. El 20 de junio de 1931
    b. El 15 de septiembre de 1932
    c. El 6 de octubre de 1934
    d. El 25 de diciembre de 1933

18. **Según la web oficial de la Generalitat, el 6 de octubre de 1934 Lluís Companys:**
    a. Convocó elecciones al Parlament
    b. Proclamó unilateralmente un «Estat Català» dentro de la República Federal española, fue destituido y encarcelado
    c. Fusiló a Macià
    d. Firmó el Pacto de Génova

19. **Según la web oficial de la Generalitat, el restablecimiento formal de la Generalitat con Josep Tarradellas como presidente llegó en:**
    a. 1977, tras el triunfo electoral de las fuerzas autonomistas y el decreto de 29 de septiembre
    b. 1939, con la posguerra
    c. 1980, con el primer Parlament
    d. 2006, con el nuevo Estatuto

20. **Según la web oficial de la Generalitat, el proyecto de Estatuto de Sau fue sometido a referéndum:**
    a. El 6 de diciembre de 1978
    b. El 25 de octubre de 1979, con resultado favorable
    c. El 10 de abril de 1980
    d. El 9 de agosto de 2006

Solucionario

1. **d)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña (La Diputació del General, segles XIV-XVII), en 1359, en la Cort de Cervera, se formaron dos comisiones: una para el Braç Real y otra para los braços eclesiástico y militar. La tradición historiográfica toma esa corte como origen de la Diputació; la web oficial sitúa su creación definitiva, solo para Cataluña y con sede en Barcelona, en la Cort de Barcelona-Lleida-Tortosa de 1364-1365.
2. **a)** Según la Viquipèdia («Cort de Cervera (1359)» y «Berenguer de Cruïlles»), en el acta de la Cort General de Cataluña celebrada en Cervera, fechada el 19 de diciembre de 1359, se nombraron los diputados encargados de administrar el donativo concedido al rey, y entre los del braço eclesiástico fue elegido Berenguer de Cruïlles, obispo de Girona, a quien la tradición considera el primer presidente de la Generalitat. Pere el Cerimoniós era el rey; Ramon Berenguer IV, un conde de Barcelona del siglo XII; Josep Irla presidió la Generalitat en el exilio.
3. **d)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña, el general o generalidad del país representado en cortes se articulaba en el Braço Eclesiástico, el Braço Militar o Nobiliario y el Braço de las ciudades y villas reales, llamado Braço Real; la Diputació del General se basó también en este esquema de organización.
4. **c)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña, tras el Interregno y el Compromiso de Caspe de 1412, la Cort de Barcelona de 1413 fue clave para reforzar el sistema pactista entre el monarca y los estamentos, y dio a la Diputació funciones políticas para garantizar el cumplimiento de las leyes y vigilar que el rey y sus oficiales respetaran los derechos establecidos.

5. **a)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña, un ejemplo de la jurisdicción fiscal de la Diputació del General es la integración voluntaria del Val d'Aran (territorio de señorío real autónomo) en el Principado en 1410, con el compromiso de contribuir financieramente a la Diputació a cambio de protección militar.
6. **a)** Según la cronología de Catalunya, País d'Arxius (patrimoni.gencat.cat), en 1640 estalla el Corpus de Sang, inicio de la Guerra dels Segadors, que termina en 1652.
7. **c)** Según la cronología de Catalunya, País d'Arxius, en 1659 se produce la pérdida de la Cataluña Norte con el Tratado de los Pirineos.
8. **c)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña (El règim de la Nova Planta), después de la victoria militar de Felipe V y la capitulación de Barcelona el 11 de septiembre de 1714, al día siguiente se suprimió la Diputació del General, el Consell de Cent barcelonés y el Braço de la nobleza, con sus bienes confiscados.
9. **d)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña, con el Decreto de Nueva Planta, publicado en Cataluña el 16 de enero de 1716, Felipe V estableció un régimen político que excluía la representación de la sociedad catalana y reforzaba la supremacía de las autoridades militares sobre las civiles.
10. **b)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña, el gobierno provincial tras la Nova Planta se basó en un dualismo entre el capitán general, que también era presidente del tribunal civil, y la Real Audiencia, con sede en la Casa de la Diputació; juntos constituían el Real Acuerdo, aunque en la práctica la Audiencia quedó reducida a órgano consultivo.
11. **d)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña (Les Diputacions dins l'Espanya Constitucional), la nueva división territorial respetó los límites exteriores del Principado de Cataluña, pero lo hizo desaparecer como entidad política al dividirlo en cuatro provincias.
12. **c)** Según la Enciclopèdia Catalana (entrada «Mancomunitat de Catalunya»), en el logro de la primera administración propia desde 1714 convergieron el despertar de la identidad catalana a partir de la Renaixença y la consolidación gradual del catalanismo político.
13. **a)** Según la Enciclopèdia Catalana, el catalanismo político cristalizó en las Bases de Manresa (1892), articulación de un programa político de signo regionalista que contemplaba la creación de órganos de autogobierno, junto a las victorias electorales de la Lliga Regionalista (1901) y de Solidaritat Catalana (1907).
14. **b)** Según el sitio oficial de la Mancomunitat de Catalunya, prácticamente dos meses después de la gran manifestación del 24 de octubre de 1913, el 18 de diciembre un decreto del gobierno conservador de Eduardo Dato permitió la constitución de la Mancomunitat; su constitución tuvo lugar el 6 de abril de 1914 en el Palau de la Generalitat.
15. **c)** Según el sitio oficial de la Mancomunitat de Catalunya, Enric Prat de la Riba fue elegido primer presidente el 6 de abril de 1914, y a su muerte, el 1 de agosto de 1917, la Assemblea eligió a Josep Puig i Cadafalch.
16. **d)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña (La Generalitat contemporània), en 1931 quedó constituida, con carácter provisional, la Generalitat de Cataluña, presidida por Francesc Macià, líder de Esquerra Republicana de Cataluña, partido triunfador en Cataluña tras las elecciones que determinaron la caída de la monarquía.
17. **b)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña, el anteproyecto de Estatuto se ultimó en Núria el 20 de junio de 1931 y, una vez reformado para adaptarlo a la Constitución, fue promulgado el 15 de septiembre de 1932; ese Estatuto definía Cataluña como región autónoma, con hacienda propia, y configuraba el Parlament, el presidente y el Consell.
18. **b)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña, Lluís Companys, sucesor de Macià tras la muerte de este el 25 de diciembre de 1933, proclamó unilateralmente un «Estat Català» el 6 de octubre de 1934; la proclamación no prosperó, Companys fue destituido y encarcelado, y la Generalitat quedó suspendida hasta 1936.

19. **a)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña, en 1977 el decreto de 29 de septiembre reconocía como presidente de la Generalitat a Josep Tarradellas, la única autoridad republicana que retornó de un exilio de cuarenta años, depositario de la continuidad legal de la institución.
20. **b)** Según la web oficial de la Generalitat de Cataluña, el texto redactado en Sau, tras su discusión en la comisión constitucional del Congreso (13 de agosto de 1979), fue sometido a referéndum el 25 de octubre de 1979, con resultado favorable; el rey sancionó el Estatuto el 18 de diciembre de 1979 (Ley Orgánica 4/1979) y el Parlament elegido en 1980 se constituyó el 10 de abril de ese año.

Fuentes

1. Generalitat de Cataluña (2026). *Història de la Generalitat: La Diputació del General (segles XIV-XVII), El règim de la Nova Planta, Les Diputacions dins l'Espanya Constitucional (segle XIX) y La Generalitat contemporània (segles XX-XXI)*. https://web.gencat.cat/ca/generalitat/qui-som/historia-generalitat/generalitat-contemporania
2. Generalitat de Cataluña (Subdirección General de Archivos) (2026). *Cronologia (Catalunya, País d'Arxius): Corpus de Sang (1640), Tractat dels Pirineus (1659), Guerra de Successió (1714), Decret de Nova Planta (1716)*. https://patrimoni.gencat.cat/ca/catalunyapaisdarxius/recurs-digital/recurs/cronologia
3. Mancomunitat de Catalunya (sitio institucional) (2026). *Breu història de la Mancomunitat de Catalunya (constitución del 6 de abril de 1914, decreto Dato de 18 de diciembre de 1913)*. http://www.mancomunitatdecatalunya.cat/breu-historia-2
4. Enciclopèdia Catalana (2026). *Gran Enciclopèdia Catalana: entrada «Mancomunitat de Catalunya»*. https://www.enciclopedia.cat/gran-enciclopedia-catalana/mancomunitat-de-catalunya
5. Viquipèdia (2026). *Entradas «Cort de Cervera (1359)», «Berenguer de Cruïlles», «Empúries», «Tàrraco», «Conquesta carolíngia de Catalunya» y «Guifré el Pilós»*. https://ca.wikipedia.org/wiki/Cort_de_Cervera_(1359)

Fin de la muestra

El temario completo tiene 40 capítulos

Has leído el capítulo 1 completo, con su test y su solucionario. El temario completo desarrolla los 40 temas del anexo de las bases con el mismo método: cada dato con su artículo de la norma y cada pregunta con la respuesta explicada.

- 40 capítulos y 800 preguntas de test
- Simulacro final de 50 preguntas con plantilla y solucionario
- PDF para imprimir y versión web para el móvil

Consíguelo en psicopedagogia.com/oposiciones/policia-local-suria-2026